

CCC.113-2019

Miércoles 08 de mayo del año 2019
Santo Domingo, D.N.

A LA: **Dra. Lisette Cruz Campillo**
Encargada de la División de Compras y Contrataciones del MSP.
Su despacho.

ASUNTO: Remisión del expediente relativo a la solicitud de compra de **“INSUMOS MEDICOS (CATETER)”**.

Luego de un cordial saludo, vía la presente, tenemos a bien remitirle el expediente correspondiente a la compra de **Insumos Médicos (Cateter No.22, No.20 y No.18G)**.

El mismo fue aprobado por el Comité de Compras y Contrataciones en la reunión ordinaria de fecha miércoles ocho (08) de mayo del año 2019, a los fines de sea completado e incluido en el proceso de Comparación de Precio.

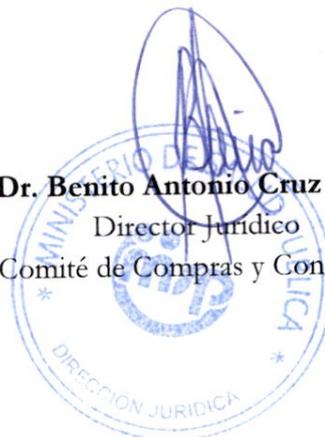
Muy atentamente,

Sin otro particular por el momento.


Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico

Secretario del Comité de Compras y Contrataciones del MSP

BACP/DM





MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
"Año de la Innovación y la Competitividad"



DCC-080-2019

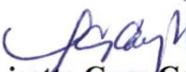
AL : COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
VIA : DR. BENITO ANTONIO CRUZ
DIRECTOR JURÍDICO MISPAS
ASUNTO : APROBACION DE PROCESO
FECHA : 02 DE MAYO DEL 2019
ANEXO :



- Solicitud del área requirente
- Certificados de Existencia de Fondos
- Certificados de Apropiación
- Fichas Técnicas

Muy cortésmente remitimos lo citado en el anexo relacionado con la **Adquisición de Insumos Médicos (Catéter #22, #20 y #18G)**, que serán utilizados en las unidades de Ambulancias de DGEM, según Comunicación DGEM-465-2019 d/f 16/04/2019, susc. por el Lic. Mayobanex Montero Tapia, Director. Sin otro particular

Atentamente,


Dra. Lisette Cruz Campillo
Encargada de la División de Compras



Anexo.

Expediente completo donde nos requieren dicha compra/contratación.
LCC/cl

CCC.123-2019

Jueves 16 de mayo del año 2019
Santo Domingo, D.N.

A LA: **Licda. Lisette Cruz Campillo**
Encargada de Compras y Contrataciones del MISPAS.
Su despacho.

ASUNTO: Remisión de Acta de Administrativa No.43-2019, relativa a la **reunión ordinaria del CCC del MSP**, a los fines conocer varios expedientes de solicitudes de compras.

Luego de un cordial saludo, vía la presente, para su conocimiento y fines de lugar, tenemos a bien remitirle un (01) original del **Acta Administrativa No.40-2019**, de fecha miércoles ocho (8) de mayo del 2019, en la que se aprobaron varios expedientes de solicitudes de compras:

1. **“READECUACION DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN CENTRAL, INCLUYENDO LA CONSTRUCCION DE RUTA DE EVACUACION Y ESCALERA DE EMERGENCIA, LA REPARACION DE PISO Y PINTURA”**, suscrito por la **Arq. Jacqueline Gatón**, Encargada de Infraestructura del MSP.
2. **“COMPRA DE MOBILIARIOS DE OFICINAS”**, suscrito por la Dirección Financiera y Almacén, para DIGEMAPS, Dirección de Nutrición, Laboratorio Doctor Defilló y Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría.
3. **“FORMULA INFANTILES QUE SERAN DISTRIBUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE LA REDUCCION DE LA TRANSMISION VERTICAL”**, suscrito por el **Dr. Luis Ernesto Feliz Báez**, Coordinador de DIGECITSS.
4. **“ADQUISICION INSUMOS MEDICOS CATETER No. 22, No.20 y No.18”**, suscrito por el **por el Lic. Mayobanex Montero Tapia**, Director General de Emergencias Médicas 911/CRUE.



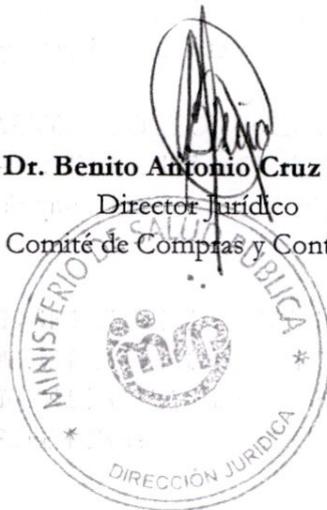
5. **“CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION DE EVENTOS”**, suscrito por **Licda. Gisell Rubiera Vargas**, Asistente de Ministro de Salud Pública.
6. **“MEDICAMENTO ALTO COSTO PARA SER UTILIZADO EN LOS PERIODOS AGOSTO- DICIEMBRE 2019 Y STOCK DE SEGURIDAD”**, suscrito por la **Doctora Gissell Vásquez**, Directora del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Medicas.
7. **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCION PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN REPUBLICA DOMINICANA”** suscrito por la **Licda. Gisell Rubiera Vargas**, Asistente de Ministro de Salud Pública.

Sin otro particular por el momento.

Muy atentamente,


Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico
Secretario del Comité de Compras y Contrataciones del MSP

BACP/DM





ACTA No.43-2019.

Reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **miércoles ocho (08) de mayo del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.), en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Salón de Reuniones de la Dirección de Planificación, sito en el segundo nivel del Ministerio, ubicado en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche la Fe, se dio inicio a la Reunión Extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones integrado por los siguientes miembros: **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero, la **Licda. Victoria Bautista**, en representación del **Lic. Luis Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional, **Licda. Keidy Amparo**, en representación del **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MISPAS y la **Lic. Joanne Rosario** en representación del **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).

Dr. Benito Antonio Cruz Peña, quien a su vez representa al **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Inicio de la reunión por parte del **Dr. Benito Antonio Cruz**, presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- 2) Conocer la solicitud de aprobación de proceso relativo a la **"READECUACION DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN CENTRAL, INCLUYENDO LA CONSTRUCCION DE RUTA DE EVACUACION Y ESCALERA DE EMERGENCIA, LA REPARACION DE PISO Y PINTURA"**, suscrito por la **Arq. Jacqueline Gatón**, Encargada de Infraestructura del MSP.
- 3) Conocer la solicitud de aprobación de proceso de solicitud de compra de **"COMPRA DE MOBILIARIOS DE OFICINAS"**, suscrito por la Dirección Financiera y Almacén, para DIGEMAPS, Dirección de Nutrición, Laboratorio Doctor Defilló y Oficina de Coordinación de la Gestión Desconcentrada de la Rectoría.
- 4) Conocer la solicitud de aprobación de proceso de solicitud de compra de **"FORMULA INFANTILES QUE SERAN DISTRIBUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE LA REDUCCION DE LA TRANSMISION VERTICAL"**, suscrito por el **Dr. Luis Ernesto Feliz Báez**, Coordinador de DIGECITSS.

JMN

BY
②

AC
Justo



"Año de la Innovación y Competitividad"

- 5) Conocer la solicitud de aprobación de proceso de solicitud de compra de "ADQUISICION INSUMOS MEDICOS CATETER No. 22, No.20 y No.18", suscrito por el Lic. **Mayobanex Montero Tapia**, Director General de Emergencias Médicas 911/CRUE.
- 6) Conocer la solicitud de aprobación de proceso de solicitud de compra de "CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION DE EVENTOS", suscrito por **Licda. Gisell Rubiera Vargas**, Asistente de Ministro de Salud Pública.
- 7) Conocer la solicitud de aprobación de proceso de solicitud de compra de "MEDICAMENTO ALTO COSTO PARA SER UTILIZADO EN LOS PERIODOS AGOSTO- DICIEMBRE 2019 Y STOCK DE SEGURIDAD", suscrito por la **Doctora Gissell Vásquez**, Directora del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Medicas.
- 8) Conocer la solicitud de aprobación de proceso de solicitud de compra de "CONTRATACION DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCION PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN REPUBLICA DOMINICANA", suscrito por la **Licda. Gisell Rubiera Vargas**, Asistente de Ministro de Salud Pública.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La **Constitución de la República**, proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

CONSIDERANDO: La **Ley No.340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 543-12**, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Nuevo Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 15-17**, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones.

VISTOS:

I.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por el **Licdo. Carlos Miguel Morillo**, Encargado de Almacén, de fecha once (11) de enero del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación NoDA-DS-AC-27-2019, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para **READECUACION DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN CENTRAL INCLUYENDO LA CONSTRUCCION DE RUTA DE EVACUACION Y ESCALERA DE EMERGENCIA, LA REPARACION DE PISO Y PINTURA EN GENERAL.**

Jmhn

RS

BC
Gusto



"Año de la Innovación y Competitividad"

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha tres (03) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para servicio "**READECUACION DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN CENTRAL INCLUYENDO LA CONSTRUCCION DE RUTA DE EVACUACION Y ESCALERA DE EMERGENCIA, LA REPARACION DE PISO Y PINTURA EN GENERAL**", por un monto de Cinco millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta Pesos Dominicanos con 26/100 Centavos, (RD\$5,128.240.26).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha tres (03) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para servicio de "**READECUACION DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN CENTRAL INCLUYENDO LA CONSTRUCCION DE RUTA DE EVACUACION Y ESCALERA DE EMERGENCIA, LA REPARACION DE PISO Y PINTURA EN GENERAL**", numero de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.342-Versión 1 y EG1549047145895sDJs6, con un presupuesto de Cinco millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta Pesos Dominicanos con 26/100 Centavos, (RD\$5,128.240.26).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-084-2019, de fecha seis (06) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la **READECUACION DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN CENTRAL INCLUYENDO LA CONSTRUCCION DE RUTA DE EVACUACION Y ESCALERA DE EMERGENCIA, LA REPARACION DE PISO Y PINTURA EN GENERAL** de Cinco millones ciento veintiocho doscientos cuarenta Pesos Dominicanos con 26/100 Centavos, (RD\$5,128.240.26).

VISTA: La **Ficha Técnica** y el Listado de partidas, elaborado por los peritos correspondientes Infraestructura del MSP, para la "**READECUACION DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN CENTRAL INCLUYENDO LA CONSTRUCCION DE RUTA DE EVACUACION Y ESCALERA DE EMERGENCIA, LA REPARACION DE PISO Y PINTURA EN GENERAL**

II.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por la **Licda. Altagracia Pereira**, Directora Laboratorio Nacional Salud Publica Doctor Defilló de fecha veintitrés (23) de abril del año dos mil diecinueve (2019), dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LABORATORIO DOCTOR DEFILLO** correspondiente al 2do trimestre del 2019.

VISTAS: Las **Fichas Técnicas** y **Lista de Bienes** elaborado por los peritos correspondientes.

LmRW

R

Quito



"Año de la Innovación y Competitividad"

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en seis (06) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de **COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LABORATORIO DOCTOR DEFILLO**, por un monto de Quinientos Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$550,000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha seis (06) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la **COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LABORATORIO DOCTOR DEFILLO**, número de preventivo y documento: 2017.0207.01.0003.51-Version-1 y EG1557158914238wBylj, con un presupuesto de Quinientos Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$550,000.00).

VISTA: La Solicitud de **Aprobación de Proceso** realizada por la Dra. Lisette Cruz Campillo, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-085-2019, de fecha seis (06) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la compra de "**COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LABORATORIO DOCTOR DEFILLO**".

III.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por el **Dr. Luis Ernesto Feliz Báez**, Coordinador de DIGECITSS, de fecha quince (15) de abril del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No. DIGE/04/0096, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la compra de "**FORMULA INFANTIL QUE SERAN DISTRIBUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE LA REDUCCION DE LA TRANSMISION VERTICAL**", en el marco de la respuesta nacional de la **ITS/HIV/SIDA**.

VISTA: La Ficha Técnica y el Listado de Bienes, elaborado por el Doctor Víctor Terrero Director del DIGECITSS, para la compra de "**FORMULA INFANTIL QUE SERAN DISTRIBUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE LA REDUCCION DE LA TRANSMISION VERTICAL**", en el marco de la respuesta nacional **ITS/HIV/SIDA**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, el tres (03) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de "**FORMULA INFANTIL QUE SERAN DISTRIBUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE LA REDUCCION DE LA TRANSMISION VERTICAL**", en el marco de la respuesta nacional de la **ITS/HIV/SIDA**, por un monto de Seis Millones Ciento Noventa y Seis Mil Quinientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$6,196,500.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha tres (03) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo

f m rw

Ⓟ

Quito



"Año de la Innovación y Competitividad"

establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de **"FORMULA INFANTIL QUE SERAN DISTRIBUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE LA REDUCCION DE LA TRANSMISION VERTICAL"**, en el marco de la respuesta nacional al ITS/HIV/SIDA, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.1018-Versión y EG1556812426499Q5xq6, con un presupuesto de Seis Millones Ciento Noventa y Seis Mil Quinientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$6,196,500.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-082-2019, de fecha tres (03) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la compra de **"FORMULA INFANTIL QUE SERAN DISTRIBUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE LA REDUCCION DE LA TRANSMISION VERTICAL"**, en el marco de la respuesta nacional al ITS/HIV/SIDA.

IV.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por el Lic. Mayobanex Montero Tapia, Director General de Emergencias Médicas 911/CRUE del MSP, de fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la compra de **"ADQUISICION INSUMOS MEDICOS CATETER No. 22, No.20 y No.18"**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha dos (02) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de **"ADQUISICION INSUMOS MEDICOS CATETER No. 22, No.20 y No.18"**, por un monto de Dos millones Setenta y Cinco Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$2,075.200.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha dos (02) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de **"ADQUISICION INSUMOS MEDICOS CATETER No. 22, No.20 y No.18"**, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.1017-Versión y EG1556803839640GBsus, con un presupuesto de Dos millones Setenta y Cinco Mil Doscientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$2,075.200.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0080-2019, de fecha dos (02) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la compra de **"ADQUISICION INSUMOS MEDICOS CATETER No. 22, No.20 y No.18"**.

Jan Ar
LB
CC
Gueto



"Año de la Innovación y Competitividad"

VISTA: La **Ficha Técnica** y el Listado de Bienes, elaborado por los peritos correspondientes de la DGEM 911/CRUE, para la compra de "ADQUISICION INSUMOS MEDICOS CATETER No. 22, No.20 y No.18".

V.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por la **Dra. Gisselle Vásquez Mora**, Directora del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas, dirigido a la **Licda. Rosalba Alt. Arias**, Directora General Administrativa y Financiera (MSP), solicitando **COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL PROGRAMA DE ALTO**, mediante comunicación Alto Costo-0532-2019, de fecha 2 de mayo 2019.

VISTA: Las **Fichas Técnicas** de los productos farmacéuticos a adquirir por el programa de Medicamento de Alto Costo.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos** de la Dirección Financiera de este Ministerio, debidamente firmada y sellada por su Director **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha 09 de mayo del 2019, para la "**COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL PROGRAMA DE ALTO**" por un monto de Ciento cincuenta y cinco Millones Doscientos Sesenta y un Mil Trecientos Sesenta y Seis Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$155,261,366.00).

VISTA: La **Certificación de Aprobación Presupuestaria** de fecha 09 de mayo del 2019, No. de Preventivo 2018.0207.01.0001.3747-Version y No. de Documento EG1557406739182fDxAG emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 15-17, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), para la **COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL PROGRAMA DE ALTO**, con un presupuesto de Ciento cincuenta y cinco Millones Doscientos Sesenta y un Mil Trecientos Sesenta y Seis Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$155,261,366.00).

VISTO: El **Listado de Bienes** de los productos solicitados la **Dra. Gisselle A. Vásquez Mora**, Directora del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas el proceso de Licitación Pública Nacional para la "**COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL PROGRAMA DE ALTO**".

VISTO: El **Cronograma de Entrega** de los productos solicitados para el Programa de Alto Costo, para la: "**COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL PROGRAMA DE ALTO**",

VI.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por el **Licda. Gisell Rubiera Vargas**, Asistente del Ministro, de fecha siete (07) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA EL DESARROLLO DEL**

Handwritten signatures and initials:
f m r n
G
R
Gust



"Año de la Innovación y Competitividad"

FORO NACIONAL DE ATENCION PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha dos (02) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de "**CONTRATACION DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCION PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPUBLICA DOMINICANA.**", por un monto de Tres Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$3,988.000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha ocho (08) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de "**CONTRATACION DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCION PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPUBLICA DOMINICANA**", número de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.3725 - Versión y EG1557327823091B7v12, con un presupuesto de Tres Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$3,988.000.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0087-2019, de fecha ocho (08) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la compra de "**CONTRATACION DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCION PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPUBLICA DOMINICANA**".

VISTA: La **Ficha Técnica** y el **Listado de Bienes**, elaborado por **Licda. Gisell Rubiera Vargas**, Asistente del Ministro para la contratación "**CONTRATACION DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCION PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN LA REPUBLICA DOMINICANA**".

VII.

VISTO: El **requerimiento** suscrito por el **Licda. Gisell Rubiera Vargas**, Asistente del Ministro, de fecha siete (07) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION DE EVENTOS**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha nueve (09) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), para la "**CONTRATACION DE SERVICIO**

R. M. Arias
R. Sánchez
R.
CC
Justo



"Año de la Innovación y Competitividad"

DE GESTION DE EVENTOS." por un monto de Tres Millones Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$3,500.000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha ocho (09) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la compra de "**CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION DE EVENTOS**", número de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.3721 -Versión y EG1557325551465ytlzN, con un presupuesto de Tres Millones Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos, (RD\$3,500.000.00).

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-0088-2019, de fecha nueve (09) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la "**CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION DE EVENTOS**".

VISTA: La **Ficha Técnica** y el **Listado de Bienes**, elaborado por **Licda. Gisell Rubiera Vargas**, Asistente del Ministro para la contratación "**CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION DE EVENTOS**".

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO,
DECIDIÓ MEDIANTE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** llevar a cabo el proceso de comparación de precio para la "**READECUACION DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN CENTRAL, INCLUYENDO LA CONSTRUCCION DE RUTA DE EVACUACION Y ESCALERA DE EMERGENCIA, LA REPARACION DE PISO Y PINTURA**".

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** unificar expediente con los demás aprobados en el actNo.34 para llevar a cabo el proceso por **comparación de precio** para la "**COMPRA DE MOBILIARIO PARA LABORATORIO DOCTOR DEFILLO**".

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** llevar a cabo el proceso de **Licitación Pública Nacional** para la compra de "**FORMULA INFANTILES QUE SERAN DISTRIBUIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE LA REDUCCION DE LA TRANSMISION VERTICAL**".

J. Man
R.
Gusto



"Año de la Innovación y Competitividad"

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** llevar a cabo el proceso por **comparación de precio** para la "ADQUISICION INSUMOS MEDICOS CATETER No. 22, No.20 y No.18".

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN QUINTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** llevar a cabo el proceso de **Licitación Pública Nacional** para la compra "COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL PROGRAMA DE ALTO", de Medicamento Alto Costo.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEXTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** llevar a cabo el proceso por comparación de precio para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE HOTELERIA PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCION PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN REPUBLICA DOMINICANA"

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SÉPTIMA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** llevar a cabo el proceso por comparación de precio para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE GESTION DE EVENTOS, PARA EL DESARROLLO DEL FORO NACIONAL DE ATENCION PRIMARIA INTEGRAL A LA SALUD EN REPUBLICA DOMINICANA".

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN OCTAVA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **instruye** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.), para que proceda a **enviar** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.

Handwritten signatures and initials:
S. M. R. W.
P. G.
B.C.
Gusto



"Año de la Innovación y Competitividad"

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.

Dr. Benito Antonio Cruz Peña

Presidente en Funciones

del Comité de Compras y Contrataciones

en representación del

Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, Ministro de
Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

Lic. Carlos Justo Trinidad

Director Financiero del MISPAS

Miembro

Licda. Victoria Bautista

en representación del

Licdo. Luis Cruz Holguín

Director de Planificación Institucional
del MISPAS

Miembro

Lic. Keidy Amparo

En representación del

Dr. Benito Antonio Cruz Peña

Director Jurídico del MISPAS

Miembro-Secretario

Lic. Joanne Rosario

en representación del

Ing. Amín Alvarado Reyes

Director de la Oficina de Libre Acceso a la
Información del MISPAS

Miembro